



DECLARACION
DEL
EXCELENTISIMO SEÑOR
MARTIN TORRIJOS ESPINO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA

**Debate general del sexagésimo primer período ordinario de sesiones
de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

Nueva York, 20 de septiembre de 2006

Senora Presidenta;
Senor Secretario General;
Senores delegados;
Senor Presidenta:

Quiero expresar la complacencia del gobierno de Panama por su elección como presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su destacada trayectoria profesional y sus extraordinarias ejecutorias en la defensa de los derechos de la mujer presagian una conducción ejemplar de nuestros debates.

De igual forma, quisiera felicitar al Secretario General por sus alentadoras palabras en el día de ayer. La ovación que se le tributó testimonia la gratitud de la Asamblea General por sus esfuerzos de diez años al frente de la Secretaría.

En los últimos años le hemos dedicado una considerable cantidad de esfuerzo y de tiempo a la tarea de reformar las Naciones Unidas. Lo hacemos por una razón sencilla: queremos que funcione mejor.

Ese anhelo tiene su sustento en la convicción profunda de que esta es una organización indispensable para la humanidad. Los detractores de la Organización deben responderse, con absoluta honestidad, cómo sería el mundo sin la ONU y sin sus organismos especializados.

Los gobernantes son objeto de escrutinio diario por parte de los pueblos, y muchas veces reciben críticas severas. Pero a nadie se le ocurre prescindir del gobierno. Queremos que los gobiernos mejor porque son necesarios, de la misma manera que queremos que Naciones Unidas mejore porque es necesaria.

No podemos, ni queremos, imaginar el mundo sin las Naciones Unidas.

De allí que en la Cumbre de septiembre del año pasado, luego de prolongados debates y un gran esfuerzo colectivo, acordáramos una serie de reformas a la maquinaria de Naciones Unidas. Más que la suerte de una sola iniciativa, lo que está en juego es la efectividad de las Naciones Unidas para cumplir con los objetivos y los principios de la Carta.

La Asamblea General ha actuado con diligencia en esa dirección. Nos enorgullece, en particular, la decisión de crear un Consejo de Derechos Humanos, cuyo establecimiento permitirá fortalecer el respeto y la promoción de los derechos humanos en todo el mundo. Panama, que nació vinculada al quehacer internacional continua comprometida con el afianzamiento de los derechos humanos en el mundo.

Y es en este campo, en el que se presenta la mayor paradoja de las Naciones Unidas: donde más ha avanzado es donde más le queda por avanzar. Antes de que existiera Naciones Unidas la violación de los derechos humanos pasaba prácticamente inadvertida. Hoy las denuncias que aquí se formulan tienen un enorme poder disuasivo para que no se sigan perpetrando.

Es verdad que también ha habido graves y horrendas violaciones durante la existencia de las Naciones Unidas, pero nadie puede negar que la realidad es muy distinta, y las consecuencias también, de las que prevalecían hace pocas décadas.

Las Naciones Unidas y sus agencias especializadas tienen por delante la gran tarea de coordinar los esfuerzos que se realizan para proteger a millones de seres humanos de la pobreza.

La pobreza es la negación diaria de los derechos fundamentales del hombre.

Si los genocidios han causado indignación y rechazo enérgico por parte de la comunidad internacional, igual indignación debe causar la pobreza en la que se debate una buena parte de la población mundial. Los gobiernos tienen la obligación moral de asistir a las personas y comunidades que viven bajo la línea de pobreza.

Las cifras de crecimiento económico resultan ilusorias, y yo diría hasta ofensivas, si al mismo tiempo no se alivia, en forma directa, a los que menos tienen y que, sin esa ayuda, no tienen posibilidad alguna de romper el círculo de la pobreza.

Dentro de las reformas a la Organización que actualmente se debaten, y para atender con más efectividad la pobreza en el mundo, debemos darle mayor peso y autoridad a la Asamblea General para adoptar medidas de carácter universal, no resoluciones sin fuerza coercitiva que se repiten año tras año.

De igual forma, quiero reiterar la necesidad de ampliar el Consejo de Seguridad para que sea representativo del mundo de hoy, no del de hace 60 años.

No reformarlo es perjudicial para el propósito que cumple: un Consejo de Seguridad deficiente en su representatividad afecta su legitimidad y por ende, su eficacia.

Sin embargo, a pesar de que hay consenso para reformarlo, el cómo hacerlo ha provocado más desunión que concertación.

Desde la perspectiva de Panamá, la representatividad geográfica es un factor importante a considerar pero de ninguna manera puede ser el único. Un miembro del Consejo de Seguridad no está allí en representación ni de sí mismo ni de la región geográfica a la que pertenece, sino en representación de todos los Estados Miembros que le han confiado esa tarea por su compromiso y su capacidad para llevar adelante el esfuerzo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Es momento de abordar este tema con nuevas luces. Los hechos que siguen suscitándose en el Medio Oriente y la continuidad de los ataques terroristas en varias partes del mundo muestran lo imperativo de fortalecer al Consejo de Seguridad lo antes posible a través de un proceso de reforma que incluya una ampliación moderada de su membresía pero que también sea legítima para el resto de la comunidad internacional.

El fortalecimiento de los órganos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, es lo que va a permitir que hechos como los de Líbano encuentren una pronta y efectiva respuesta.

Si la Organización hubiera contado con los instrumentos para actuar con legitimidad y contundencia, se le habría puesto fin temprano a los enfrentamientos. Y hasta se podrían haber evitado con una adecuada fuerza de prevención .

El rápido escalamiento del conflicto ha puesto de relieve la imperiosa necesidad de resolver la crisis del medio oriente, de manera que judíos musulmanes y cristianos puedan convivir en paz, como en paz conviven en Panama y en muchas otras partes mundo.

Existen probadas maneras de fomentar la confianza entre las partes, de conciliar posiciones y de lograr consensos. La via de las armas puede ayudar a unos a conseguir sus objetivos de corto plazo, pero deja un ambiente nocivo para la convivencia pacifica entre vecinos, familias y pueblos que la geografia ha colocado tan cerca.

Es a todas luces evidente que la solución al conflicto requiere del retiro inmediato e incondicional de Israel de los territorios ocupados, la pronta constitución del Estado Palestino, y el reconocimiento del derecho a existir del Estado de Israel.

Todos los paises de la region deben tener las garantias suficientes de que los conflictos no serán resueltos por medio de la fuerza, y que el territorio de ninguno de los estados podrá ser utilizado para agredir a sus vecinos.

La paz en Medio Oriente tiene que ser construida por cada uno de los Estados, con el apoyo decidido de la comunidad internacional.

Nuestra vision es la misma para otras regiones del mundo donde todavia prevalece un alto grado de tension politica que pone en peligro la paz.

Las soluciones pacificas no pueden postergarse, so peligro de que surjan confrontaciones violentas, de dimensiones insospechadas, que luego todos vamos a lamentar.

Senora Presidenta:

Llamo la atención de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre un hecho singular que habrá de ocurrir en mi pais en las próximas semanas pero que tendrá repercusiones en el comercio mundial.

El 22 de octubre se celebrará un referéndum para decidir si el Canal de Panama se amplia. La carga histórica y emocional que para los panameños tiene el Canal, hace que su ampliación sea la única decisión de los órganos legislativo y ejecutivo que debe ser confirmada en un referéndum.

El Canal de Panama une el océano Pacifico con el Atlantico, y por tanto es la ruta indicada para el transporte de mercancías entre los distintos continentes, entre los paises del continente americano, e incluso entre las dos costas de un mismo pais.

El 5% del comercio maritimo mundial transita por el Canal de Panama. El porcentaje varia de un pais a otro: el 3.5 % de una economia tan grande como la de China, un

16% del comercio exterior de los Estados Unidos, o un 35% en el caso de Chile. Lo cierto es que el futuro del Canal de Panama atañe a la comunidad internacional en su conjunto.

Hasta hace menos de siete años, el Canal era operado por los Estados Unidos de América. Luego de una larga y compleja negociación, que incluyó una reunión especial del Consejo de Seguridad en Panama —una de las dos únicas veces que ese organismo de Naciones Unidas ha sesionado fuera de la sede aquí en Nueva York— se pactó su reversion a Panama el Último día del siglo XX.

Desde entonces Panama lo ha administrado con eficiencia y seguridad, y ahora se apresta a decidir si da el paso trascendental de ampliarlo, para incrementar su capacidad y para permitir que buques más grandes puedan transitarlo.

Naciones Unidas nunca ha sido ajena a la suerte del Canal de Panama. Lo tuvo dentro de su agenda cuando constituía una permanente fuente de conflictos entre Panama y Estados Unidos; apoyó la realización del Congreso Universal del Canal en 1997, y luego recogió con beneplácito su transferencia ordenada a la jurisdicción panameña.

Por ello Panama trae una vez más a la atención de la Asamblea General el tema del Canal. Y reitera desde esta tribuna el agradecimiento al Movimiento de Países No Alineados que la semana pasada aprobó una Declaración en la que los Jefes de Estado o de Gobierno reconocieron la administración eficiente del Canal de Panama y expresaron su apoyo a la iniciativa de aumentar la capacidad actual del Canal, que es el recurso más importante para el desarrollo de mi país, y una valiosa vía estratégica al servicio del comercio y de las comunicaciones a escala mundial.

En mi país existe plena conciencia de que su posición geográfica constituye el mayor de sus recursos, pero que su explotación conlleva responsabilidades frente a la comunidad internacional. Por eso, a la par que recibe reconocimiento internacional por la manera cómo ha administrado el Canal, también se presenta ante el organismo mundial por excelencia para reiterar que el Canal de Panama seguirá siendo eficiente, neutral y seguro, para las naves de todas las banderas del mundo.